



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 170
QUILLON, viernes 26 enero 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) : COOPERATIVA AHORROCOOP LTDA.

RUT:81.836.800-3

LA SUMA DE \$:149.825

Y SON:CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

AHORROCOOP LIMITADA, PAGO DE CUOTAS DE AHORRO Y PRESTAMO, MES DE ENERO 2018, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141209		AHORROCOOP	149.825			
1110304		Banco Corpbanca Sep		149.825	81836800-3	

TOTALES : 149.825 149.825

DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
JEFE FINANZAS
QUILLON

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
JEFE DAEM
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL
CARLOS DARRA PARRA
Encargado de Operaciones
Sucursal Chillán
Ahorrocoop Ltda

POR ORDEN SR. ALCALDE

CTA. CTE. 49673647	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N° 170	FECHA DE PAGO	FIRMA	